

VIII Jornadas sobre Docencia de Economía Aplicada

Viernes 10 de febrero de 2012

**Mesa redonda: EL RETO DE LA PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO**

Francisco Maeso Fernández
Universidad de Murcia

VIII Jornadas sobre Docencia de Economía Aplicada

Mesa redonda: EL RETO DE LA PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO

1. Aspectos generales.
2. Retos: para el profesorado y el alumnado.
3. Riesgos en la gestión de los TFM.
4. Gestión de la carga de trabajo.
5. Sistemas de evaluación.

1. ASPECTOS GENERALES

Elaborado por
F. Maeso

- Qué es y qué no es un TFG.
- Qué se pretende conseguir con un TFG.
- Cómo se gestiona la asignatura "TFG"

Problemas:

- Comparaciones con el pasado ("Tesinas") o con el presente (TFM).
- Comparación con asignaturas actuales con igual carga de ECTS.
- Equilibrio negativo: reducción de requerimientos (se genera cuando no existen criterios homogéneos y hay posibilidad de elección).
- La tutorización individual: bien privado frente a bien público (el tiempo dedicado a un alumno no repercute mayormente en otros).
- Evaluación de competencias no ligadas a contenidos teórico/prácticos.
- Un TFG no debería de ser un caso práctico de una asignatura. Debería incluir conocimientos adquiridos en varias asignaturas (artículo 12.7 RD1393/2007).

1. ASPECTOS GENERALES: Contexto en la U. de Murcia

Elaborado por
F. Maeso

Reglamento de 7 de mayo de 2010 de la UMU sobre TFG y TFM (artículo 2)

1. El **TFG/TFM** es un **trabajo personal y autónomo del estudiante** cuya **elaboración podrá ser individual o conjunta**, debiendo presentarse y defenderse, en todo caso, de forma individual y pública.
2. Siempre se desarrollará bajo la supervisión de un tutor o tutora, cuya función será **orientar** su elaboración y preparar el correspondiente informe previo a su defensa.
3. El TFG/TFM permite al estudiante **mostrar** de forma integrada **contenidos** formativos y la **adquisición de las competencias** asociadas a la titulación.
-
5. La realización del TFG/TFM podrá contemplar, cuando así lo estipulen los planes de estudio, la asistencia a seminarios u otro tipo de **actividades presenciales específicas y relacionadas con dicho trabajo**.

1. ASPECTOS GENERALES: Contexto en la U. de Murcia

Elaborado por
F. Maeso

Elementos a destacar

- La posibilidad de trabajo conjunto indica que es factible aprovechar economías de escala, por parte de alumnos y del tutor (de la misma manera que estudiar unos conocimientos determinados posibilita la interacción entre alumnos, sin perjuicio de que la evaluación sea individual).
- En este reglamento se autoriza a que cada centro defina normas básicas sobre los TFG/TFM.
- **El reglamento base no distingue entre un TFM y un TFG en términos cualitativos**, es decir que no atribuye a un TFM unas características diferentes a las de un TFG, salvo las que se derivan del hecho de uno se elabora al finalizar un grado y otro al finalizar un master.
- Referencia al artículo 12.7 del RD 1793/2007:
“El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de **competencias asociadas al título.**”

1. ASPECTOS GENERALES: Contexto en la U. de Murcia

Elaborado por
F. Maeso

Ejemplo

Supongamos que un alumno ha recibido en una o varias asignaturas información sobre el desempleo de larga duración (ya sea legislación actual, ya sea evolución del mercado de trabajo).

- Un TFG que versará sobre el desempleo de larga duración podría elaborarse analizando cómo ha evolucionado tanto la legislación como los datos y hacer un análisis comparativo, ya sea entre periodos, entre regiones o entre países.
- Un TFM sobre el mismo tema al margen de que puede/debe incluir los elementos anteriores debería distinguirse por una serie de elementos adicionales: mayor calidad en las formas, mayor profundidad en el análisis y, especialmente, capacidad de elaborar opiniones propias y debidamente fundamentadas. Por ejemplo, si se comparan las tasas de paro de larga duración entre España y Alemania habría que añadir factores explicativos de las diferencias observadas y posibles propuestas de mejora.

1. ASPECTOS GENERALES: Contexto en la U. de Murcia

Elaborado por
F. Maeso

Situación actual en las F. de Economía y Empresa y de Ciencias del Trabajo

- Grados muy masivos en número de alumnos, con muchos profesores que normalmente coinciden poco tiempo con un alumno y con muchas áreas con poco peso.
- La asignatura la gestiona el coordinador de grado.
- Los profesores voluntariamente ofertan líneas vía Consejos de Departamento.
- Los alumnos escogen (orden de preferencia y en caso de empate según expediente).
- Los tutores tienen reconocida una carga docente de 0,3 créditos por trabajo presentado, es decir 3 horas (computable en el curso siguiente).
- El alumno puede presentar su TFG independientemente de la opinión del tutor.
- Evalúa un tribunal compuesto por tres miembros.

Desde el punto de vista del profesorado

- Tutorización:
 - Propuesta de líneas para TFG: individual vía Consejo de Departamento. Se pide un número de plazas que sea el 115% de la nueva matrícula en TFG. ¿Cómo se distribuye entre departamentos?
 - Sistema de asignación de alumnos.
 - Autoselección por los alumnos o aleatorio.
 - Número de alumnos.
 - Procedencia de los alumnos (titulaciones de origen).
 - Carga de trabajo y su valoración en créditos docentes.
- Evaluación:
 - Sistemas de evaluación: tribunales o individual.
 - Criterios de evaluación: eficacia-eficiencia.
 - Número de alumnos.

2. RETOS

Desde el punto de vista del alumnado

- Tutorización:
 - Experiencia previa en trabajos.
 - Elección de temas/profesores (la norma exige elegir línea no profesor).
 - Guías de trabajo.
 - Carga de trabajo.
- Evaluación:
 - Conocimiento de los criterios de evaluación.
 - Garantía de homegeneidad.

3. RIESGOS EN LA GESTIÓN

Elaborado por
F. Maeso

Origen de los riesgos:

- Nuevo sistema.
- Número de alumnos.
- Capacidades existentes (en alumnos y docentes).
- Asignación de responsabilidades (entre alumno y tutor, y entre tutor y evaluador)

Líneas de actuación:

- Aprovechamiento de economías de escala: elaboración de guías, asistencia a seminarios, etc.
- Incrementar la transparencia del sistema de evaluación.
- Reducción de la aleatoriedad en términos de carga docente asumida por los departamentos.

3. RIESGOS EN LA GESTIÓN

Elaborado por
F. Maeso

Propuestas

- Generación de “asignaturas” TFG por departamentos, con rango de optativas:
 - Un número mínimo de matriculados para que se impartan (se puede poner un máximo).
 - La asignatura puede tener más de un departamento implicado.
 - El departamento puede determinar cómo gestionar la asignatura (guía docente propia) manteniendo unos principios generales. Por ejemplo, definiendo las líneas.
 - La carga docente de la asignatura sería variable: el producto del número de alumnos por la asignación que se otorgue a la tutorización de un TFG.
 - La asignatura tendría profesores asignados (es decir, que los alumnos sabrían antes de matricularse qué profesor o profesores están a cargo del TFG).

3. RIESGOS EN LA GESTIÓN

Elaborado por
F. Maeso

Propuestas.

- Disciplina por evaluación externa (opciones):
 - a. La evaluación de TFG por docentes que NO sean del departamento que tutoriza el TFG.
 - b. El departamento designa a un profesor del departamento para figurar en los tribunales que evalúan TFG gestionados por el departamento.
 - B1: Tiempo en tribunal: al menos todas las convocatorias del curso y no más de dos cursos.
 - B2: No haber tutorizado el curso previo ni podrá tutorizar el curso siguiente.

4. GESTIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO

Elaborado por
F. Maeso

- **Para el tutor:**

- Definir hasta dónde llegar: orientar NO es reescribir, rehacer, etc.
- Economías de escala:
 - Generación de líneas tipo.
 - Material para alumnos.
- Documentar relación (por ejemplo, reuniones mantenidas, correos intercambiados, versiones recibidas, etc.).
- Verificar que no se comete plagio o se reelabora un tema de una asignatura.
- Elementos clave en el informe: aportar datos objetivos que contribuyan a que el tribunal pueda formar una opinión sobre el TFG. Ejemplo: modelo F. de Economía y Empresa.

- **Para el alumno:**

- Plan de trabajo.
- Posibilidad de compartir experiencias con otros alumnos (que estén trabajando en la misma línea).
- Guías y materiales sobre cómo hacer un TFG.

5. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Elaborado por
F. Maeso

El tutor evalúa

Evaluación mixta

Un tribunal evalúa

- Óptimo: una evaluación mixta.
- Voz pero no voto para el tutor: el tutor informa sobre el progreso y la elaboración del TFG pero no aporta una nota.
- Criterio de eficacia: la evaluación debe permitir valorar las competencias asignadas a un TFG.
- Criterio de eficiencia: el sistema de evaluación no debe suponer una carga excesiva al tribunal (la U. de Murcia reconoce 0,033 créditos por TFG evaluado: es decir, 20 minutos), ni a la Universidad (un TFG evaluado implica 0,1 créditos docentes para la Universidad).
- Garantía de homogeneidad para el alumno:
 - Importancia del tutor.
 - Experiencia del tribunal.
 - Criterios claros y conocidos: los alumnos deben conocer perfectamente los criterios (rúbricas) de la evaluación, lo que no se debe confundir con informe de evaluación complejos.

5. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Elaborado por
F. Maeso

Informe del tutor

Ejemplos de informe de tutor:

1.- No vinculante:

En una escala 1 a 5, criterios de valoración por parte del tutor Originalidad e innovación, Metodología, Estructura y contenido, Resultados y/o conclusiones, Bibliografía, Implicación y esfuerzo del alumno

2.- Vinculante (20% nota final):

Califique de 0 a 10 el grado de implicación y esfuerzo del alumno/a en la elaboración de su TFG

¿Tienen los tutores un sistema de valoración homogéneo? ¿Qué quiere decir “Originalidad e innovación” en un TFG? ¿Cómo se valora en una asignatura “el grado de implicación y esfuerzo del alumno/a”? si se hace, ¿qué ponderación se le otorga?

5. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Elaborado por
F. Maeso

Informe del tutor

Ejemplo: Informe del tutor de TFG en F. de Economía y Empresa

CUESTIONARIO DEL TUTOR (las preguntas se refieren a la calidad técnica y formal del TFG)

¿Existe plagio en todo o parte del texto? (indique SÍ o NO)

¿Le corresponde al menos la calificación de aprobado? (indique SÍ o NO)

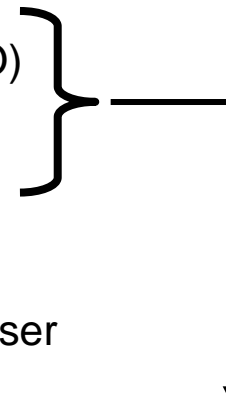
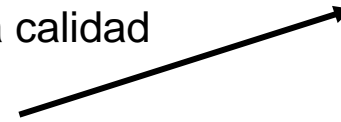
¿Considera que debe optar a Matrícula de Honor? (indique SÍ o NO)

Señale los principales aspectos positivos:

Señale los principales aspectos negativos:

Observaciones: (indique cualquier aspecto adicional que crea que debe ser tenido en cuenta por el tribunal evaluador)

Asignación
correcta de la
tarea al tutor
y no al
tribunal



Acotar la nota resulta más conveniente que señalar una nota específica, la pregunta sobre MH no es adecuada, puesto las MH son en parte otorgadas por comparación con el resto de alumnos de cada convocatoria.

5. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Elaborado por
F. Maeso

• Sistema de puntuación en un tribunal.

- No se debe optar por sistemas de evaluación con demasiados criterios.
 - No es operativo (sin perjuicio de que el alumno tenga claro cómo se evalúa).
 - Se pierde la visión de conjunto.
 - La existencia de una guía de evaluación conocida por profesores y alumnos permite compaginar los criterios de eficacia, eficiencia, transparencia y homogeneidad.
- En un sistema de evaluación por tramos (memoria, presentación y defensa) se debe contemplar la necesidad de un mínimo en cada parte o al menos en la memoria.

Facultad de Ciencias del Trabajo

- Memoria (70% de la nota).
- Presentación (20% de la nota).
- Defensa (10% de la nota).

Facultad de Economía y Empresa

- Calidad técnica y formal del trabajo (60% de la nota).
- Presentación (20% de la nota).
- Implicación y esfuerzo del estudiante (evaluado por el tutor) (20% de la nota).